

EL DEBER

AÑO LXX. N° 20.880 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 6,00

ENTODOELPAÍS. HAY 279 MUNICIPIOS QUE DECLARARON ALERTA NARANJA Y 10 ALERTA ROJA

Hay 449 casas destruidas y 33 muertos tras lluvias y desastre

Impacto. Las situaciones de riesgo se han producido en los nueve departamentos. La Paz es el más afectado por los aguaceros y los derrumbes. Ayer también hubo problemas en el área de Cochabamba

Medio millar de viviendas fueron totalmente destruidas y al menos 171 tienen algún tipo de daño por deslizamientos. Los pronósticos

del tiempo no son esperanzadores, ya que se espera lluvia en cinco departamentos este miércoles, por lo que hay alerta naranja. **A18**

APG NOTICIAS

SIN VICTORIA ORIENTE PIERDE Y BLOOMING EMPATA

La academia no pudo sostenerse arriba en el marcador en Potosí. Y los refineros fueron goleados en Cochabamba **DIEZ**



Avasalladores se hacen contar antes del Censo

Un concejal del MAS en el municipio de San Ignacio de Velasco llevó a los técnicos del INE para que incluyan a los interculturales que avasallan áreas protegidas. **SANTA CRUZ A8-9**



HAY DANZA DE AL MENOS \$US 90 MM DETRÁS DE PREDIOS DEL MUTUALISTA

Los comerciantes ya hacen ofertas de \$us 2.000 por metro cuadrado a uno de los presuntos dueños del terreno. El lugar fue destruido por un incendio. **SANTA CRUZ A6-7**

GAFILAT ALERTA QUE HAY ENTIDADES QUE FINANCIAN EL TERRORISMO EN BOLIVIA

Es el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica que presentó su informe sobre la situación en Bolivia. El ente también alerta sobre el contrabando y otros delitos. **A2-3**

Política



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

El fiscal general del Estado se reunió con los especialistas de la institución internacional para evaluar la normativa contra el lavado de activos

EL INFORME FUE APROBADO EN LA REUNIÓN DE DICIEMBRE

Gafilat alerta que en Bolivia hay 71 entidades sospechosas de 'financiar al terrorismo'

Los evaluadores citaron a las autoridades bolivianas para disipar dudas. El reporte, presentado en diciembre, señala los riesgos del país por la producción de coca, así como la corrupción por contrabando, la explotación ilegal del oro y otros minerales

Marco Chuquimia
marco.chuquimia@grupoeldeber.com

El Informe de evaluación mutua del Estado plurinacional de Bolivia suscrito por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) alertó de la presencia de 71 Organizaciones Sin Fines de Lucro (Osfl) en Bolivia que son sospechosas de financiamiento al terrorismo. Autoridades de Gobierno explicaron que hubo una evaluación del documento en septiembre en Uruguay, donde aclararon dudas del organismo.

“Por lo que respecta a las Osfl (organizaciones sin fines de lucro) en el país, para junio de 2022, se tenían registradas 2.192, de las cuales 637 corresponden a entidades civiles; 258 a fundaciones; nueve a organizaciones sociales; 905 a organizaciones

no gubernamentales y 383 a organizaciones religiosas. Bolivia cuenta con una ESR (evaluación sectorial de riesgos) para este sector que determinó que 71 Osfl tienen riesgo de FT (financiamiento al terrorismo) de las cuales 61 tienen un riesgo bajo y 10 un riesgo medio de FT”, señala el punto 61 de la “evaluación del riesgo y alcance de problemas de mayor riesgo”.

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, confirmó que en agosto y septiembre de 2023 acudieron a la ciudad de Punta del Este, en Uruguay para aclarar las dudas que tenían los expertos para la redacción del informe presentado en diciembre.

“Hemos formado parte de la evaluación que ha hecho la Gafilat para hacer entender que Bolivia es un país seguro, desde

“

En Bolivia no se han recibido reportes de operaciones sospechosas en los bancos”

Informe
GAFILAT

“

Tenemos oficinas que investigan la legitimación de ganancias ilícitas, hay control”

Jhonny Aguilera
VICEMINISTRO

el punto de vista financiero. Tenemos oficinas de legitimación de ganancias ilícitas, órganos de investigación que nos permite a partir de la UIF (Unidad de Investigaciones Financieras) hacer este seguimiento, no conozco el informe pero puedo garantizar que una vez sea de nuestro conocimiento efectuaremos las labores propias e idóneas para la identificación y ratificación de ese documento”, dijo Aguilera.

En el resumen ejecutivo del informe final el equipo evaluador concluyó que en el país existe “una buena comprensión de los riesgos”, pero que esa comprensión es menor cuando se trata de financiamiento al terrorismo. “En algunos casos la comprensión de riesgo LA/FT (lavado de activos/financiamiento al terrorismo) no se ha profundizado a

niveles prácticos y operativos”, advierte el primer punto de los hallazgos del organismo.

El informe tiene 371 páginas en total y realiza una evaluación en ocho capítulos, cada uno de ellos con una recomendación precisa. Cuatro de los capítulos se refieren exclusivamente al lavado de activos y financiamiento al terrorismo. El informe señala que en Bolivia “no existe ningún caso que hubiera llegado a los tribunales por esos delitos”.

El dinero islámico

En cuanto al “enfoque dirigido, alcance y supervisión de organizaciones sin fines de lucro en riesgo”, ubicado en la página 102, el informe señala que existe un adecuado control desde las entidades estatales sobre las ONG extranjeras, principalmente las religiosas y otras que provienen de países islámicos.

“En lo relativo a Organizaciones Religiosas, las organizaciones con doctrina islámica, derivado de los actos extremistas que han ocurrido relacionados con ésta a nivel global, son las que presentan una ponderación media y en las doctrinas asiáticas o cristianas la ponderación es de baja”, señala el reporte que ya está en la red.

En ese marco, es considerado como riesgo bajo aquellas ONG que tienen un financiamiento anual que oscila entre \$us 1 millón a \$us 3,8 millones; los de riesgo medio son los que manejan entre \$us 3,8 millones a \$us 7,7 millones, y aquellas que son ponderadas como alto son las que tienen financiaciones de \$us 7,7 millones hacia adelante.

“Por fuente de financiamiento se ponderó de acuerdo con el Informe Anual ‘Global Terrorism Index 2022’, que mide el impacto del terrorismo en 163 países, concluyendo que 31 organizaciones reciben financiamiento de países catalogados con una amenaza terrorista Alta; 39 una con una Media, y solo una proviene de una fuente de un país catalogado como Bajo”, precisa.

Asimismo, informa que el Gobierno a través de sus instituciones tiene la capacidad de pedir informes a las ONG para que describan el trabajo que realizan y la Evaluación Sectorial de Riesgo (OSR) determinó que no existen riesgos visibles.

“En Bolivia no se han recibido ROS (reporte de operaciones sospechosas) relacionados a FT (financiamiento al terrorismo) ni tampoco relacionados con alguna OSFL (organización sin fines de lucro) y no existen causas penales iniciadas por este delito. Es importante mencionar que se iniciaron investigaciones por FT, pero se archivaron por no contar con elementos para fundamentarlas o terminaron siendo procesadas por terrorismo u otros delitos”, aclara en su página 103.

El documento no identifica a

las 71 organizaciones que son sospechosas de financiamiento al terrorismo. Una fuente del Gobierno afirmó que esa es información interna que es evaluada por los organismos de seguridad.

Irán es el país islámico con el que Bolivia mantiene relaciones diplomáticas y la legación solo tiene cuenta con una embajada en la zona Sur de La Paz. No tiene consulados, como pasa con el resto de embajadas residentes.

Las amenazas

El informe Gafilat señala que hay siete riesgos que son una amenaza para el Estado boliviano, estos son: Tráfico ilícitos de estupefacientes; corrupción; trata de personas y tráfico de migrantes; contrabando; delitos ambientales; delitos fiscales; y financiamiento al terrorismo.

Respecto del tráfico ilícito de estupefacientes, el informe señala que las múltiples fronteras, el terreno accidentado “y la plantación de coca” colocan al país en riesgo de tener presencia de grupos delictivos y que las ganancias pudieran ser lavadas en la economía real o en el sistema bancario que incluye el bursatil.

“De acuerdo con la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) y otras fuentes relevantes en materia de medición y evaluación de la co-

rrupción y su percepción, este flagelo es uno de los principales males que afectan el Estado boliviano y genera cantidades relevantes de dinero susceptible a ser lavado”, señala el segundo punto de los riesgos que afectan al país.

Hace dos semanas, el propio Viceministerio de Transparencia informó que en el segundo semestre de 2023 en el país se presentaron ocho denuncias de corrupción por día, aunque no avanzaron a un juicio. Ese delito se considera un lavado de activos, que en el país es “legitimación de ganancias ilícitas”.

Bolivia está entre las naciones donde tiene origen el tráfico de personas, muchas de las cuales son víctimas de trata, señala el tercer punto del reporte global.

En cuanto al contrabando el Gafilat reporta que existe una regulación “poco clara” y alerta sobre el peligro de que las autoridades fronterizas (aduana) son susceptibles de corrupción y que una de las fuentes ilícitas de ingresos sea por el contrabando.

Sobre los delitos ambientales, afirma que el país es susceptible de la explotación ilegal de tres minerales, oro, plata y zinc. Los delitos fiscales fueron identificados en las facturas falsas, la simulación de operaciones o transacciones ficticias. Estas debilidades institucionales fueron apuntadas como la fuente para el financiamiento al terrorismo.

Las recomendaciones

El informe coloca 40 recomendaciones en total, cada una con su conclusión. Gafilat asignó tres categorías en el cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación anterior: cumplidas, parcialmente cumplidas y mayormente cumplidas.

Sobre lavado de activos, se considera mayormente cumplida y observa que la principal deficiencia es la proporcionalidad y disuasividad de las sanciones de LA (lavado de activos), a las que se consideran “limitadas”.

En cuanto al financiamiento al terrorismo también se cataloga como mayoritariamente cumplida y advierte dos falencias: no incluye investigación en el viaje de combatientes terroristas y no hay sanciones penales para personas jurídicas que se hayan vinculado a esta actividad.

Sobre las sanciones financieras dirigidas o relacionadas al financiamiento del terrorismo, también se considera parcialmente cumplida porque no hay sanción penal para el tráfico de minerales preciosos. Lo mismo sucede para la recomendación sobre proliferación de armas.

Sobre las organizaciones sin fines de lucro (Osfl) se considera parcialmente cumplida porque no hay gradualidad de las sanciones. Las otras recomendaciones se refieren a temas financieros y la vigilancia de las entidades.



Existe un control sobre el dinero que manejan las ONG acreditadas en el país

EL ARCISMO PIDE FISCALIZAR A ESTAS ORGANIZACIONES

Una diputada acusa a Evo y dice que sabe del manejo de ONG

El ministro de Justicia y seis funcionarios de distintos ministerios fueron a Uruguay a aclarar las dudas del Gafilat

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

La sospecha del Gafilat y la presencia de al menos 71 organizaciones sin fines de lucro sospechosas de financiamiento al terrorismo fue aprovechada por la presidenta de la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, Gloria Callizaya (MAS-ala arcista), quien acusó al expresidente, Evo Morales, de digitar las ONG con fines políticos.

“Puede ser que estén viendo al Gobierno, que se pretenda dar un golpe, usted sabe quién está manejando y tiene mucho conocimiento de las ONG es el expresidente Evo Morales, a través del manejo de estas ONG puede desestabilizar”, declaró la diputada oficialista esta redacción.

Sin embargo, admitió que no conoce el contenido del informe y recordó que en la anterior legislatura estaba en la comisión de Política Exterior y en esa oportunidad solicitó un informe a la Cancillería pidiendo la relación de las ONG registradas en Bolivia, pero no recibió el documento.

La delegación

El 14 y 15 de septiembre de 2023 autoridades de Gobierno, la Secretaría Ejecutiva del Gafilat y el equipo evaluador que vino a Bolivia se reunieron en la ciudad de Punta del Este y donde los representantes bolivianos debían aclarar

las dudas de los personeros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica. Por Bolivia, viajaron seis personeros liderados por el ministro de Justicia, Iván Lima.

“Estas observaciones del informe de la Gafilat han sido ya sustentadas en la defensa efectuada en Punta del Este. Hace un par de meses. Además, entre agosto y septiembre se ha brindado un informe que permite, diría yo, justificar las observaciones que tenían a partir del cumplimiento de los estándares internacionales que colocan a Bolivia como un país que combate el lavado de activos”, explicó el viceministro Aguilera a EL DEBER.

Ese encuentro fue clave, porque la delegación boliviana y el equipo evaluador se sentaron a discutir los aspectos del borrador del informe y aclarar los puntos de vista disímiles, fueron reuniones de aclaración y discutir los últimos detalles del reporte.

A la reunión acudieron, el ministro de Justicia, Iván Lima; el viceministro de Defensa, Augusto García; la viceministra de Transparencia, Susana Ríos; el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos y la directora de la Asfi, Ivette Espinoza. También estuvo Indira Copa Huaraz, en representación del ministerio de Economía y la directora de la UIF, Pamela Troche Huanca.

Los PEP

El informe del Gafilat hace una precisión sobre los políticos, calificados como, ‘personas expuestas políticamente’ (PEP). El Estado boliviano no contaba con normas que puedan fiscalizar a las ex autoridades políticas. Según el estándar internacional los PEP son los altos cargos políticos, desde Presidente hasta parlamentarios electos de los partidos.

En esta evaluación el Gafilat concluyó que en este caso hubo un cumplimiento de todas las recomendaciones porque ya se cuenta con normativa de fiscalización hacia los PEP, hay circulares a los bancos para que estos vigilen el movimiento económico de los PEP.

Asimismo, plantearon que este grupo de personas es considerado de alto riesgo.

APUNTES

INFORME

El voluminoso documento de 371 páginas fue aprobado por el pleno del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat).

TÉCNICO

El documento es extremadamente técnico y para descifrar los términos se incluyó un glosario que facilitó la lectura.

TERRORISMO

El actual viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, fue el principal investigador del caso terrorismo en el gobierno de Evo Morales.

SANTA CRUZ

El viceministro aprovechó para recordar que en 2009 la UIF reportó que había organizaciones en Santa Cruz sospechosas de terrorismo. El caso no prosperó y se extinguió.

INFORME

El documento del Gafilat no precisa los nombres de las ONG u organizaciones que estén vinculadas, solo hace referencia al número.

EL DINERO

Gafilat hace una referencia a los montos que pueden manejar las ONG y la posibilidad de ser fiscalizados.

VEN A UN MAS DESGASTADO POR SUS PELEAS

En las puertas de un decisivo año electoral, hay nuevos actores políticos en carrera

Están fuera del actual sistema de partidos. Hablan de reformar la crisis del sistema judicial, el cambio del modelo económico y una mayor descentralización del Estado. Tal como lo hizo Javier Milei en Argentina, anticipan la reducción de ministerios

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

A un año y ocho meses de las elecciones generales para cambiar el mando presidencial en Bolivia, un exfiscal y un perito académico, expresan abiertamente sus intenciones de postularse a la presidencia de Bolivia, y con ellos se perfilan al menos unas cinco propuestas de agrupaciones políticas que nacen de la oposición. Unos con nuevos actores, otros con planteamientos renovadores que prometen sacar a Bolivia de la crisis económica y del sistema judicial.

Por ejemplo, el Frente de Reconstrucción de la Patria es la agrupación política liderada por el exfiscal y abogado Jaime Soliz y el Movimiento Ciudadano Cambio 25 es del rector de la Universidad Gabriel René Moreno, Vicente Cuéllar. Ambos actores preparan sus candidaturas.

Además de ellos está la agrupación ciudadana Alianza por Bolivia Unida y Solidaria (AI-BUS) liderada por el exparlamentario Carlos Bórth Irahola, el Búnker Tercera República (B3R) del activista y abogado Agustín Zambrana y el Partido del Pueblo, cuyo líder es el capitán retirado de la Policía, Edmand Lara.

A estos nuevos actores ya empezaron una intensa actividad post electoral recorriendo el país para socializar sus propuestas, conseguir simpatizantes y establecer sus "comandos" de operaciones en cada ciudad capital del país, más El Alto.

Los actores políticos aseguran estar fuera del actual sistema de partidos. Tuvieron contacto con EL DEBER y coinciden en al menos tres propuestas generales para llevar adelante su estrategia.

Entre esas están acabar con el Estado centralista dando más lugar, participación y acción a las autonomías departamentales, regionales, municipales e indígenas; impulsar una reforma constitucional para un cambio estructural en el sistema judicial que dé fin a la crisis y terminar con el modelo económico "so-



Voto electoral en los comicios generales de 2020 en Bolivia. Los comicios después del fallido 2019

cial, comunitario y productivo", por uno en el que el Estado dé más participación al sector privado y se incentive los nuevos emprendimientos.

En ese marco, también toman en cuenta un factor para ellos esencial y de oportunidad, que es la crisis en la que está sumido el Movimiento Al Socialismo, Ins-

Enfrentados

Evistas y arcistas continúan enfrentados por la candidatura y sigla

Derrotados

En los últimos 19 años la oposición salió derrotada de todas las elecciones

trumento Por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) que, en 2002 empezó con una fisura disimulada pero que con el tiempo se convirtió en una visible fractura reflejada en dos bandos: los evistas y arcistas que se pelean en una guerra sin cuartel por tener el control de la sigla.

Las propuestas.

La agrupación ciudadana FRP, que tiene como líder al abogado Jaime Soliz, plantea un plan de gobierno de emergencia para los primeros 100 días. En ese tiempo quiere reestructurar el Estado.

En la propuesta del FRP está reducir a la mitad la cantidad de servidores públicos de 600.000 a 300.000 y con ellos se reducirán los ministerios de 17 a siete, entre éstos se creará el Ministerio del Em-

prendimiento para el desarrollo productivo individual.

También plantea una reestructuración al sistema tributario implementando un "perdonazo total de todos los impuestos a todos los bolivianos" hasta 2025 y a partir de esa fecha universalizar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y anular el Impuesto a las Utilidades Financieras (IUF).

Sobre la crisis del sistema judicial, el FRP plantea convocar a una nueva Asamblea Constituyente para reformar la justicia con el cambio de la Constitución Política y eliminar la elección por voto popular para los magistrados y consejeros del Órgano Judicial.

En tanto, el "Movimiento Ciudadano Cambio 25", liderado por el rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Vicente Cuéllar, plantea en su plan de gobierno cinco pilares: El primero es una reforma total de la justicia. El segundo pilar es "una Bolivia autónoma" que descentralice el Estado y transfiera las competencias a las regiones. El tercer pilar plantea la creación del Ministerio del Emprendimiento y la eliminación de seis ministerios.

El cuarto pilar es la aplicación de un nuevo modelo económico y el quinto plantea un nuevo relacionamiento con todos los países.

Por su lado, el líder de AI-BUS, Carlos Bórth, tiene como base programática para todas las organizaciones de la oposición que decidan unirse en torno a un binomio, reconstruir la democracia partiendo por dejar de lado el denominado Estado Plurinacional porque el mismo se basa en un modelo económico y un diseño político que se ha agotado y ha conducido al país a la crisis actual, argumentó el político.

En cuanto a la crisis judicial, el líder de AI-BUS subrayó que se requiere una reforma estructural que incluso debe ser impulsada por los nuevos magistrados que sean elegidos en la próxima elección judicial. Pero el tema es más amplio, puesto que, por ejemplo, urge modificar las leyes judiciales, un presupuesto adicional para varios temas como infraestructura, formación, más ítems, entre otros.

Además de los citados, surgió otra propuesta como la del capitán de Policía Edmand Lara, retirado de la institución por denunciar varios hechos de corrupción de sus superiores. Con esto, se ganó la simpatía de varios ciudadanos. Lara activó una intensa campaña para promover su precandidatura con el Partido del Pueblo y el respaldo que recibe es notorio a través de las redes.

En cuanto al Búnker Tercera República se conoce que en 2023 inició en el Tribunal Supremo Electoral los trámites para convertirse en un partido político. La organización busca reconstruir la república con un enfoque liberal y capitalista. El movimiento está en etapa de organización.

MÁS SOBRE EL TEMA

TSE

El Tribunal Supremo Electoral prevé que en diciembre de este 2024 se realizarán las elecciones primarias, previo a los comicios generales de 2025.

ELECCIONES

Las elecciones generales para elegir nuevo presidente y vicepresidente de Bolivia se realizarán en octubre de 2025.

AUSENCIA

Hasta la fecha ninguna mujer del oficialismo o la oposición ha mostrado su interés en presentarse como aspirante a la silla presidencial. Todos son varones.

ACTORES

Soliz: "Les hablé a todos por unidad y sólo ven su interés"

El abogado paceño Jaime Soliz, que fue fiscal en Santa Cruz donde radica con su familia, lidera la agrupación ciudadana "Frente de Reconstrucción de la Patria". Cuenta a EL DEBER que tras insistir con otros actores de la oposición para construir una alternativa de unidad y ver el rechazo de estos, determinó lanzarse como posible candidato a la presidencia de Bolivia. Su objetivo es "reconstruir todo lo que ha destruido el MAS en estos 18 años", con un plan de emergencia de los primeros 100 días de su gobierno. "Había dos opciones: mirar desde mi casa y la otra era hablar y articular con los otros partidos para tener unidad y ninguna fue posible, les hablé a todos los partidos por unidad y todos piensan en su propio proyecto, piensan en seguir en lo mismo, no les interesa la patria, solo les interesa ellos", dijo Soliz quien lle-



Jaime Soliz
LÍDER DEL FRP

gó a la ciudad de La Paz el viernes 16 de febrero para presentar su propuesta poselectoral y a sus comités políticos de las ciudades de La Paz y El Alto. El abogado está seguro de que este escenario de peleas internas del MAS, es la mejor oportunidad para que surjan nuevos líderes. "Nosotros hemos salido para constituirnos en la alternativa política del país, frente al desastre del MAS". Soliz dice que tiene dos opciones de siglas habilitadas para postularse, pero se reserva los nombres.

Börth anuncia un acuerdo de la oposición por la unidad

El líder de la Alianza por una Bolivia Unida y Solidaria (AL-BUS) el exparlamentario y politólogo, Carlos Börth anunció a EL DEBER que en los próximos días varias organizaciones políticas y agrupaciones ciudadanas, firmarán un acuerdo que garantice la unidad de la oposición, para participar de las elecciones generales de 2025.

"En unos días más se va a firmar un documento público, entre ellas AL-BUS, convocando a la unidad a todas las fuerzas políticas interesadas en la reconstrucción de la democracia boliviana", informó Börth a este medio. Es así que con el principio de unidad de la oposición, se plantea como primer paso realizar unas preprimarias para identificar al binomio más apoyado que se postule. "El binomio que alcance mayor respaldo en la po-



Carlos Börth
LÍDER DEL AL-BUS

blación, ese binomio debe ser apoyado por todas las fuerzas que participan de la unidad", explicó Börth. Para el político, la pelea interna del MAS, además de poner en evidencia la corrupción y la instrumentación política de la justicia, refleja que el MAS está agotado y es preciso el momento para "desalojar al masismo del gobierno" con la unidad de todas las fuerzas opositoras. "Si se logra una unidad amplia y con bases sólidas, la posibilidad del triunfo es evidente", ase- guró el politólogo Börth.

Cuéllar: "El MAS ya no tiene nada más que ofrecer a Bolivia"

El movimiento ciudadano "Cambio 25", liderado por Vicente Cuéllar que es rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, es otro de los nuevos rostros a nivel nacional que se perfila como futuro candidato a las elecciones presidenciales de 2025. Para el líder cruceño, es hora de un cambio político ante el desgaste del partido gobernante. "El MAS no tiene nada más que ofrecer al país, cumplió un ciclo, ni Evo ni Arce tienen alternativas para el 2025. Veo un MAS totalmente débil", dijo Cuéllar a EL DEBER. Agregó que junto a su movimiento ciudadano se considera "la única alternativa seria y viable" para 2025 y es por eso que aspira ser candidato a la Presidencia. "Respetamos a las otras personas que se están lanzando pero creo que el pueblo nos está identificando como un actor serio", dijo. El político también observó



Vicente Cuéllar
LÍDER DE CAMBIO 25

la conducta del bloque de líderes opositores "tradicionales y que monopolizaron la política del país durante 30 años, que ya no son una alternativa porque no generan confianza en el electorado", y que junto al MAS cierran una etapa en la historia de Bolivia. Cuéllar aseguró que Cambio 25 busca recuperar la democracia en Bolivia, que pretende que se respeten todos los derechos fundamentales de los ciudadanos y que se le brinde seguridad jurídica a todos los emprendedores y al sector productivo.

cainco

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

De conformidad a los artículos 31 y 71 del Estatuto Orgánico y a lo estipulado en el Reglamento Interno de Elecciones de la Institución, se convoca a las empresas asociadas a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz - CAINCO, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se realizará el día martes 20 de febrero de 2024 a horas 09:00 en el Centro de Convenciones de CAINCO ubicado en la Av. Las Américas No. 7, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio.
2. Consideración del Balance General de la Gestión 2023, su documentación anexa e información de auditoría.
3. Informe del Directorio sobre la aplicación del artículo 76 del Estatuto Orgánico de la Institución.
4. Elección parcial de directores titulares y alternos por sector y categoría como sigue:

SECTOR INDUSTRIA	SECTOR COMERCIO	SECTOR SERVICIOS
Tercera Categoría	Primera Categoría	Tercera Categoría
Cuarta Categoría	Tercera Categoría	Quinta Categoría
Quinta Categoría		

INFORMACION GENERAL BÁSICA

1. El quórum de la Asamblea General Ordinaria se formará con el número de los asistentes.
2. Podrán concurrir a la Asamblea General Ordinaria todas las empresas asociadas que hubieran entregado a CAINCO la documentación legal correspondiente al 30 de noviembre de 2023 y que fueran categorizadas por el registro de asociados de la institución.
3. Las empresas asociadas que se encuentren activas y debidamente habilitadas y categorizadas por el registro de asociados de CAINCO, podrán participar en la Asamblea General Ordinaria y en el acto electoral en el sector y categoría que les corresponda, representadas por su gerente o personero legal cuya designación conste en documento público debidamente registrado en CAINCO.

Las Sociedades Anónimas podrán estar representadas por uno de sus directores; las Sociedades de Responsabilidad Limitada y las Colectivas podrán delegar su representación a uno de sus socios; las Sociedades Cooperativas podrán estar representadas por el Presidente del Consejo de Administración; y las Unipersonales podrán delegar su representación a su cónyuge o a su representante legal si tuvieran.

Estas representaciones deberán acreditarse a través de una carta firmada por el gerente o representante legal debidamente acreditado en el registro de asociados de CAINCO. En ella, se deberá acreditar la calidad de director, socio, presidente del consejo de administración, cónyuge o personero legal del representante, según corresponda, y se hará llegar hasta las 17:00 horas del día lunes 19 de febrero de 2024.

4. Podrán habilitarse como candidatos a Director Titular o Alterno, en el sector y categoría que corresponda, los representantes de las empresas que estén debidamente acreditados, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, y cuyas empresas se encuentren debidamente habilitadas y categorizadas, y figuren en la nómina oficial emitida por CAINCO, además de haber cumplido con sus aportaciones y obligaciones económicas hasta el mes de diciembre de 2023 inclusive. Para ello, deberán hacer llegar a la institución una carta oficial notariada dirigida al Comité Electoral, indicando la postulación de su representante al sector y categoría que corresponda hasta el día lunes 19 de febrero de 2024 a horas 17:00. Dicha carta deberá estar firmada por el gerente o representante legal cuya designación conste en documento público debidamente registrado en CAINCO.

5. El acto electoral se realizará una vez agotado el tercer punto del orden del día; debiendo efectuarse la votación por sector y categoría.

6. El acto de votación será ejercido en forma personal por el representante acreditado por cada empresa asociada. Para ese efecto, las ánforas permanecerán habilitadas desde las 10:00 hasta las 12:30 horas. El escrutinio se realizará inmediatamente después de concluida la votación.

7. El acto electoral será verificado por el Comité Electoral, cuyos miembros están investidos de facultades y autoridad para dirigir, supervisar y controlar el desarrollo de las elecciones. La Asamblea General Ordinaria se realizará en su integridad en presencia de un Notario de Fe Pública, quien elaborará el acta de circunstancia.

Santa Cruz

EN LOS ESTRADOS JUDICIALES

Mutualista: En el conflicto se juegan al menos 90 millones de dólares

Una sentencia anula la ley municipal 417/2016, que declara el mercado como bien de dominio público. Los dirigentes de los comerciantes ya ofertan por metro cuadrado al demandante. Aparecen documentos con otros dueños

Silvana Vincenti
www.eldeber.com.bo

“Mostramos interés de compra de su terreno”, dice una misiva de la Federación Departamental de Trabajadores por Cuenta Propia (Fedetcup), dirigida a Nelson Miguel Crapuzzi Zeballos, demandante de los 44 mil metros cuadrados del Mercado Mutualista, quien hace poco fue favorecido por un fallo judicial, tras presentar un amparo constitucional. La sentencia ordenó la abrogación de la Ley Municipal 417/2016, que declara al Mutua-



Mejoras anunciadas por el Gobierno central se frenaron por el pleito

lista como bien de dominio público municipal.

Los firmantes aseguraron que representan a 14 asociaciones con más de 900 puestos en ese centro de abastecimiento, y lanzaron una oferta de 2.000 dólares por metro cuadrado, en base a avalúos y costos de la zona.

“Hemos decidido ofrecer la suma de, más o menos, 2.000 dólares por metro cuadrado”, dejaron por escrito, ya en mayo de 2023, entre los incendios de febrero y agosto del año pasado.

Entre otras cosas, también ofrecieron la firma de una promesa de venta cuando se abroga la Ley 417/2016, un anticipo de reserva del 20%, y pago del saldo con gestiones de financiamiento.

Haciendo cálculos de la superficie en conflicto, la totalidad del mercado, de casi 45 mil metros cuadrados, de pagar los dos mil dólares, el nuevo dueño accedería a un promedio de 90 millones de dólares.

Sin embargo, la cifra podría aumentar, ya que según algunos comerciantes, como Jonatan Ayala, miembro de una de las comisiones de su asociación para ver este tema, la oferta de los dos mil dólares es como una pre venta, ya que una vez consolidado por completo el derecho propietario, el precio podría elevarse.

“Internamente se están haciendo reuniones, tanto para defender la propiedad de Crapuzzi, como para que los gremiales se movilicen y hagan pre acuerdos de compra - venta”, explicó.

Ayala agregó que algunas aso-

ciaciones han hecho un avalúo, a pesar de que algunos abogados de los comerciantes sugieren no negociar mientras no haya papeles en regla.

“La gente de Crapuzzi nos llamó a presentar ofertas, con avalúo, porque cuando salgan los papeles, Crapuzzi venderá al precio que quiera”, indicó.

El comerciante lamentó que la Alcaldía se esté dejando ganar la demanda.

En la misma línea, concejales de oposición cuestionaron el rol del Ejecutivo Municipal. Lola Terrazas criticó la deficiente defensa del Municipio de sus activos, no solo en el caso de este mercado.

“Alguien me dijo que el mejor negocio de la Alcaldía era perder procesos, y lo vemos con el caso de la Radial 10 y décimo primer anillo, todo avasallado”, ejemplificó.

Terrazas no entiende cómo es posible que la Alcaldía se hubiera desentendido por tanto tiempo de un terreno tan grande, y más teniendo a un familiar de los Crapuzzi en la administración anterior. “Me deja con mal sabor el

Dos mil dólares.

Por metro cuadrado, es el cálculo de dirigentes de este centro de compras

Alcaldía. Admitió que desconocía los nuevos papeles con una supuesta indemnización

RICARDO MONTERO



La demanda de Nelson Crapuzzi argumenta el derecho propietario sobre la totalidad del mercado, casi 45 mil metros cuadrados

fallo de la justicia”, afirmó.

El concejal Juan Carlos Medrano cree que el Municipio perdió porque definitivamente no tenía los papeles, “no porque hubiera buscado perder el proceso”.

La secretaria municipal de Planificación, Andrea Daza, respondió que los concejales cuestionan y no analizan lo que ellos debieron hacer en su momento.

Según ella, el Concejo tenía la obligación de defender ese terreno porque ellos fueron los accionados con el amparo, y solicitar informes técnicos, legales y toda la documentación, tanto la que cursa en sus archivos como en el Ejecutivo. “La defensa debió hacerla el Concejo, nosotros estamos como terceros involucrados”, aclaró.

Además recordó que el Concejo tiene que seguir reuniendo los argumentos para apelar al fallo que afecta a los activos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

¿Otros dueños?

Del lado de los comerciantes, Jonatan Ayala aseguró que hay una familia que aparece como dueña incluso antes que los Crapuzzi, “desde 1944, porque Crapuzzi tiene propiedad desde 1969”, aseguró, y explicó que toda esta documentación les llegó después de la audiencia de amparo.

Un informe técnico elaborado por el arquitecto Víctor Hugo Limpas, a pedido de una asociación, también refuta el derecho propietario de Nelson Crapuzzi.

El reporte concluyó que ningún elemento vinculado a la posible ubicación del terreno, señalado en la transferencia de Crapuzzi, coincide con el manzano ET-3 del Mercado Mutualista.

Documentos del archivo central de la Biblioteca Municipal, a los que accedió EL DEBER, hablan de varios dueños dentro del mismo espacio reclamado por Crapuzzi.

Beatriz Bass, Rossa Grunbaum Bass, el General Jesús Vía Soliz, Marcelino Prado Muñoz/Empre-



Este centro de aprovisionamiento tiene unos 40 años de existencia, y entre cinco mil y diez mil gremialistas

sa TOA LTDA, y los hermanos Domínguez figuran en la lista.

Según los documentos, entre transferencias y también ordenanzas, los Domínguez tenían

derecho propietario desde 1961, y fueron los únicos que se presentaron para pedir el pago del justiprecio, en compensación por una supuesta expropiación.

Varias ordenanzas, de la década de los 90, hablan de un pago de Bs 208 mil a los Domínguez.

Sin embargo, Waminqa Serrano, abogado de Nelson Crapuzzi, recaló que no existen comprobantes de que ese pago se hubiera realizado.

Según Serrano, estos nombres, de los Bass, Domínguez, etc., fueron introducidos en un plano antiguo de la ciudad que no se está ocupando. “El plano actualizado es otro, ahí reza la ordenanza 26/86, que dice que eso se va a expropiar para mercado y temas de Saguapac, y queda como nombre solo el de Crapuzzi”, argumentó.

El abogado dijo que el título de Crapuzzi está en la Notaría desde 1969 y no ha cambiado una coma, “deja claro que compró a los Cuéllar una propiedad de 44 mil metros sobre el tercer anillo y camino antiguo a Los Tusequis, que es hoy la calle Frutilla, y que ha-

cía una diagonal a la Justo Bazán, que salía a la 2 de Agosto, y esta hasta el sexto anillo, donde es Los Tusequis. En marzo de 1969 se hizo la inscripción en DRR y en abril metió a la Alcaldía”, indicó.

También explicó que la Dirección de Bienes de Dominio Público respondió a una Petición de Informe Escrito (PIE), dejando claro que no cursaba documentación a favor de la Alcaldía, “y en la de expropiación dice que las ordenanzas nunca se publicaron, y que por tanto no pudo haber expropiación, aunque ellos presentan que pagaron. Suponemos que en base a esas ordenanzas se han inventado papeles”, agregó.

Daza admitió que desconocía los documentos con nuevos nombres y ordenanzas de justiprecio. Dijo que pedirá la certificación, para complementación de las acciones de parte de la Alcaldía.

PARA SABER

TRES INCENDIOS

Dos de estos se registraron en febrero y en agosto del año pasado, con daños a 150 y 40 casetas, respectivamente. En esa oportunidad, los comerciantes denunciaron intereses de sectores, asociaciones y autoridades en este céntrico mercado.

EXPROPIACIÓN

Documentos del archivo municipal hablan de justiprecio de Bs 208 mil para la familia Domínguez, pero la defensa de Crapuzzi dice que no hay comprobantes.

CIFRAS

45

MIL METROS CUADRADOS

Es la cantidad aproximada de metros, con un valor aproximado de 2.000 dólares/m²

40

AÑOS DESPUÉS

Se demanda la propiedad de este terreno, catalogado como de equipamiento municipal

CONOCE NUESTRAS SOLUCIONES

Resumen Ejecutivo-InfoScore
Licensed by Experian.

Alerta

Motor de Decisión
Licensed by Experian.

Seguimiento

Antecedentes Judiciales

Verificaciones

infocenter
BUREAU DE INFORMACION

Esta entidad es supervisada por ASFI

Oficina Central Santa Cruz
Edificio Torre CAINCO
Dr. Av. Las Américas N°2, Piso 4
Teléfono: (591-3) 3352121

Agencia Fija La Paz
Edificio de la Cámara de Nacional de Comercio
Dr. Av. Mariscal Santa Cruz N° 1392
Piso 5, Oficina 511
Teléfono: (591-2) 230344

Agencia Fija Cochabamba
Edificio Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba
Dr. Av. Julio Rodríguez N° 12, Planta Baja
Teléfono: (591-4) 4509646

INSISTEN EN QUEDARSE

Avasalladores de Bajo Paraguá se hacen 'contar' antes del censo

Desde 2021, cuando se creó el área protegida municipal, avanzan con los desmontes. Un concejal del MAS de San Ignacio de Velasco llevó a los funcionarios del INE para hacer el levantamiento de los datos

Silvana Vincenti
www.eldeber.com.bo

A poco más de un mes de la realización del censo 2024 se retomaron los desmontes en la reserva forestal y también Área Protegida Municipal (APM) Bajo Paraguá.

Desde 2021, justo después de promulgada la ley por la Alcaldía de San Ignacio de Velasco, empezaron las agresiones a Bajo Paraguá, traducidas en deforestación y presión de parte de comunidades cercanas, entre estas San Martín, para ser reconocidos como propietarios pre constituidos dentro de casi un millón de hectáreas de bosque seco chiquitano.

Con el uso de maquinaria pesada, hasta enero de este año, la superficie desmontada ya alcanza las 329,4 hectáreas, según el último informe de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano (FCBC).

Todo esto ocurre a pesar de que, en agosto de 2021, el INRA ratificó que no dio resoluciones de asentamientos, y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT) reconoció la ilegalidad de los desmontes.

Con miras al censo

Luego de las denuncias sobre la nueva deforestación, EL DEBER accedió a los informes escritos presentados ante el Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco, que prueban la intención de los avasalladores de hacerse 'contar' por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a poco tiempo de la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, del 23 de marzo.

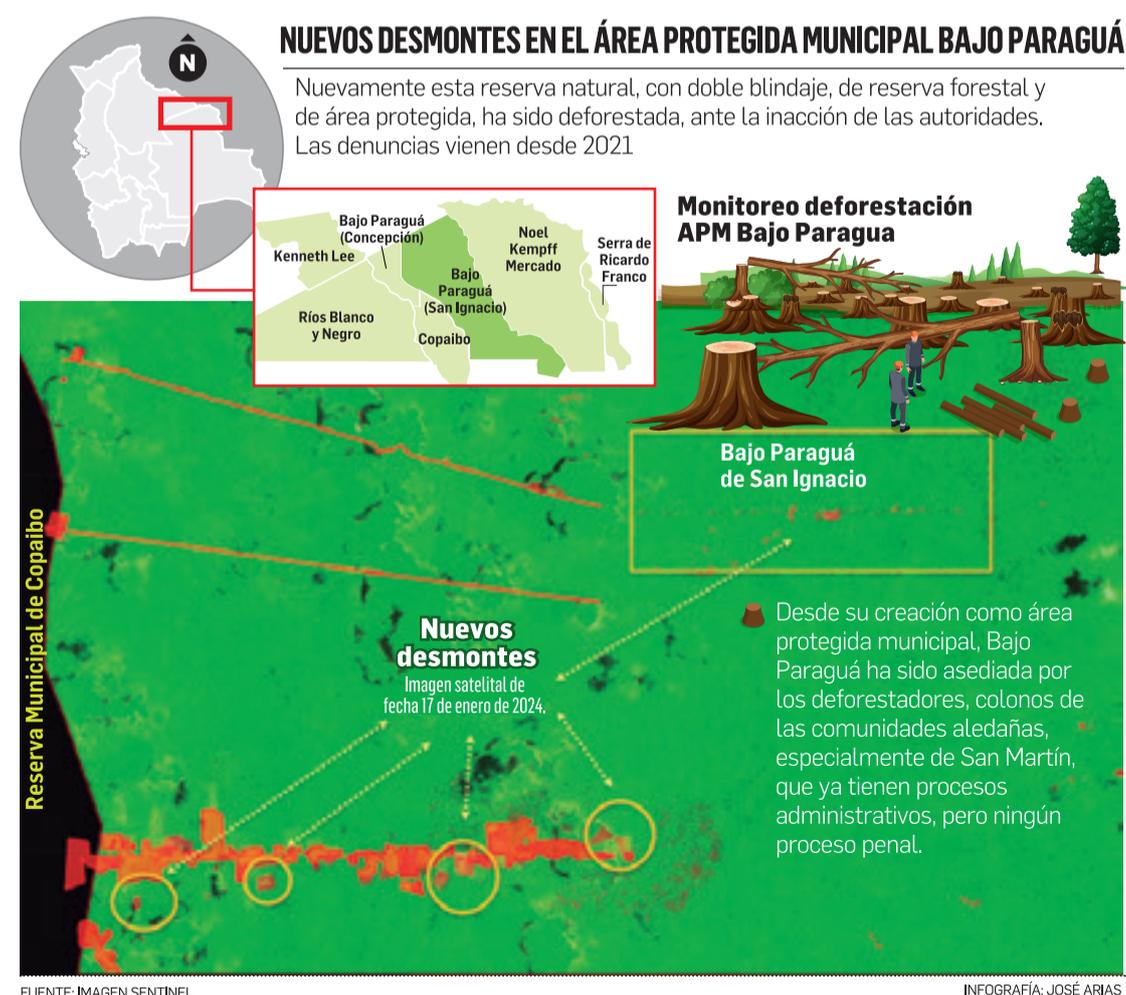
Tres fueron los actores que entregaron sus respectivos informes ante el Legislativo Municipal: el INE, que hizo un relevamiento de datos dentro del Área Protegida Bajo Paraguá; el concejal del MAS, Víctor Flores, que llevó a los funcionarios del INE hasta esa reserva natural; y, por último el chofer del vehículo que los transportó hasta la zona.

En el informe del INE aparecen al menos cuatro de las siete comunidades que desde hace tiempo piden quitar blindaje a 25.000 ha del área protegida Monte Grande, Los Cedros, Villa Verde y 15 de octubre.



FCBC/CONCEJO MUNICIPAL SAN IGNACIO DE VELASCO

Desde 2021, el área protegida municipal es deforestada con total impunidad. Ya van más de 300 hectáreas desmontadas



De acuerdo al reporte, fechado 24 de enero, en un recorrido del 19 y 20 de enero se realizó la "inspección de la existencia y verificación de las diferentes comunidades del área censal 1 y 2", a cargo de los jefes de área dispersa Juvenal Rebollo y Miguel Ángel Zeballos, y "en compañía del concejal Víctor Flores".

Adjunto al informe del INE, se detalla el recorrido de esos dos días, y se constata que el 19 de enero, los participantes visitaron 16 comunidades, de las cuales cuatro son aspirantes a dotación dentro del APM Bajo Paraguá, tal como evidencia una carta del 14 de febrero de 2023.

En esa misiva, remitida por la Subcentral Sindical Única de Trabajadores Campesinos "Agropecuaria Monte Verde", siete supuestas comunidades se dirigen al Comité de Gestión del APM Bajo Paraguá, asegurando que se encuentran asentadas sobre más de 25.000 hectáreas.

"Con la declaratoria de APM nuestras comunidades han sido afectadas; sin embargo, nos proponemos coadyuvar en la protección y defensa del área, declarándonos guardianes del bosque, y evitando nuevos asentamientos",

indica el documento.

El reporte del INE dice que las supuestas comunidades Los Cedros y Monte Grande solo cuentan con una sede comunal; mientras que Villa Verde ya tiene 12 casas construidas, y sus dirigentes aseguraron que seguirán construyendo.

Por último, 15 de Octubre es la que más avance en daño a la reserva mostró. "Cuenta con varias viviendas establecidas y habitadas", aseguraron los enviados del INE.

El concejal Víctor Flores, responsable de llevar a los agentes censales hasta el APM, en su informe al Legislativo Municipal indicó que cuando se encontraban en la comunidad San Martín, de donde recogerían al responsable censal 1, tres señoras esperaban y subieron al vehículo del Concejo para guiarlos a las comunidades, empezando por las más alejadas. "No pude decirles algo porque son parte de la Subcentral Monte Verde, y tampoco conozco la demarcación de la reserva municipal Bajo Paraguá", aseguró Flores.

En su mismo informe, el concejal admitió que el chofer les alertó sobre que ya estaban en el APM y si continuaban habría problemas.

"Al retornar entramos donde había un galpón de calaminas, con personas en camping, era Monte Grande. Luego entramos a Villa Verde, la mayoría de la Central San Martín, donde había cultivos y gente habitando", dejó constancia Flores.

Por último, en sus conclusiones insistió que desconoce los límites del APM, y que su "error fue no tener el valor de decir a las señoras que no ingresaría a la reserva". Estas afirmaciones las hizo a pesar de que, en el mismo documento, admitió que el objetivo del recorrido era "tomar datos de las nuevas comunidades que no aparecen en el mapa censal, para que sean censadas este 23 de marzo".

Si bien Víctor Flores aseguró que desconoce los límites del APM Bajo Paraguá, en junio de

2021, cuando era presidente del Concejo Municipal ignaciano, fue parte de la comitiva que acompañó a la ABT a una inspección en el APM, para verificar los asentamientos, y entregar citaciones a los deforestadores.

Según el concejal Cristian Méndez, se delegó a Flores para guiar a los funcionarios del INE por su conocimiento de la zona y de las comunidades, especialmente del distrito 7 de San Ignacio de Velasco.

Un tercer informe presentado al Concejo fue el de Guelgue Añez Salvatierra, el chofer que transportó a Víctor Flores, a los funcionarios del INE y a las tres señoras.

Explicó que quisieron que vaya a una comunidad inexistente, El Salvador, después a Villa Verde, Los Cedros y Monte Grande, donde solo existían tinglados y desmontes. "En estas tres comunidades no existen habitantes, solo galpones", indicó.

Impunidad

Consultada la ABT sobre las razones para limitarse a iniciar procesos administrativos, y no penales, el responsable nacional de Manejo de Bosque y Tierra, que antes fuera responsable de la oficina de la ABT en San Ignacio, Franz Valdez, respondió que los procesos penales le competen al alcalde, Rudy Dorado, por tratarse de un área municipal.

Admitió que la primera denuncia ingresó en 2021, y que hubo nuevos desmontes en 2022 y 2023. "Hasta el momento tenemos cuatro procesos abiertos por desmontes. En 2022 se hizo llegar el estado actual de los procesos administrativos al Concejo, al Comité Cívico, y también a la Alcaldía, para que ellos tengan conocimiento, y también se hizo llegar a la Gobernación", explicó Valdez.

El abogado experto en temas ambientales y forestales, José Luis Zabala, insistió en que el APM debe tener un plan de manejo que establece la zonificación para el uso del suelo, y que en base a ese plan, el director del APM es la máxima autoridad del lugar, y responsable de iniciar los procesos administrativos y penales. Sobre el papel de la ABT, dijo que no existe normativa específica, pero que hay decretos supremos que prohíben desmontes en reservas forestales.

La presidenta del Comité de Gestión de Bajo Paraguá, Maida Peña, confirmó la existencia de un plan de manejo, pero dijo que no hay director porque a la Alcaldía "no le da la gana de hacer nada".

Según reportes de Rainforest Trust, un fondo para la conservación, se han destinado 2,3 millones de dólares para Bajo Paraguá, administrados por Fundación Natura. El concejal Méndez aseguró que no se requiere contraparte municipal para destinar estos recursos a Bajo Paraguá.



A la izquierda, el concejal Víctor Flores, en la supuesta comunidad Los Cedros, dentro del Área Protegida Municipal Bajo Paraguá

PARA SABER

DOBLE BLINDAJE

Se supone que Bajo Paraguá está dos veces protegida, primero por ser reserva forestal y en segundo lugar por ser área protegida municipal. Sin embargo, ni la ABT ni la Alcaldía de San Ignacio de Velasco han adoptado medidas de fondo, como el decomiso de maquinaria pesada o procesos penales.

COMO EN EL CHORÉ

Concedores aseguran que la estrategia en Bajo Paraguá es similar a la usada en El Choré en 2012. Ante la ilegalidad de las acciones de asentamiento, buscan ser reconocidos a través del censo, para luego ser incluidos en un POA.

Bonos Telecel

BONOS TELECEL III CANCELACIÓN CUPÓN N° 10

TELECEL S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS TELECEL III QUE A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL PRESENTE, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ LA CANCELACIÓN DEL DÉCIMO CUPÓN DE LA SERIE ÚNICA CON CLAVE DE PIZARRA: TCB-NIU-19.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.

NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ), FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO, ORIGINAL Y LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR EL PAGO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGÚN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, LA CANCELACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT).
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.

LOS PAGOS SE EFECTÚAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1296 PISO 5
TELÉFONO: 2621508
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a. m. A 16:00 p. m.

CIFRAS

2,3

MILLONES DE DÓLARES

Son los fondos administrados por la Fundación Natura para la protección de Bajo Paraguá

329,4

HECTÁREAS DESMONTADAS

Es el avance de los avasalladores desde 2021 hasta la fecha, según monitoreo de la FCBC

Economía

Cotización del dólar

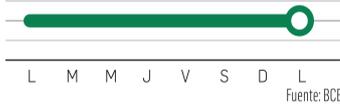
Lunes 19 de febrero 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,47

L M M J V S D L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	833,95
Brasil (real)	4,974
Chile (peso)	957,93
Colombia (peso)	3,915
México (nuevo peso)	17,09
Paraguay (guaraní)	7,290
Perú (nuevo sol)	3,874
Unión Europea (euro)	0,932

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.035,97

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 22,42 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 76,59

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 444,33 (tonelada) a mar. 2024

Maíz: \$us 175,68 (tonelada) a mar. 2024

Trigo: \$us 229,8456 (tonelada) a mar. 2024

Azúcar: ctv/\$us 25,35 (libra) a mar. 2024

Café: ctv/\$us 178,05 (libra) a mar. 2024

Fuente: bcb.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

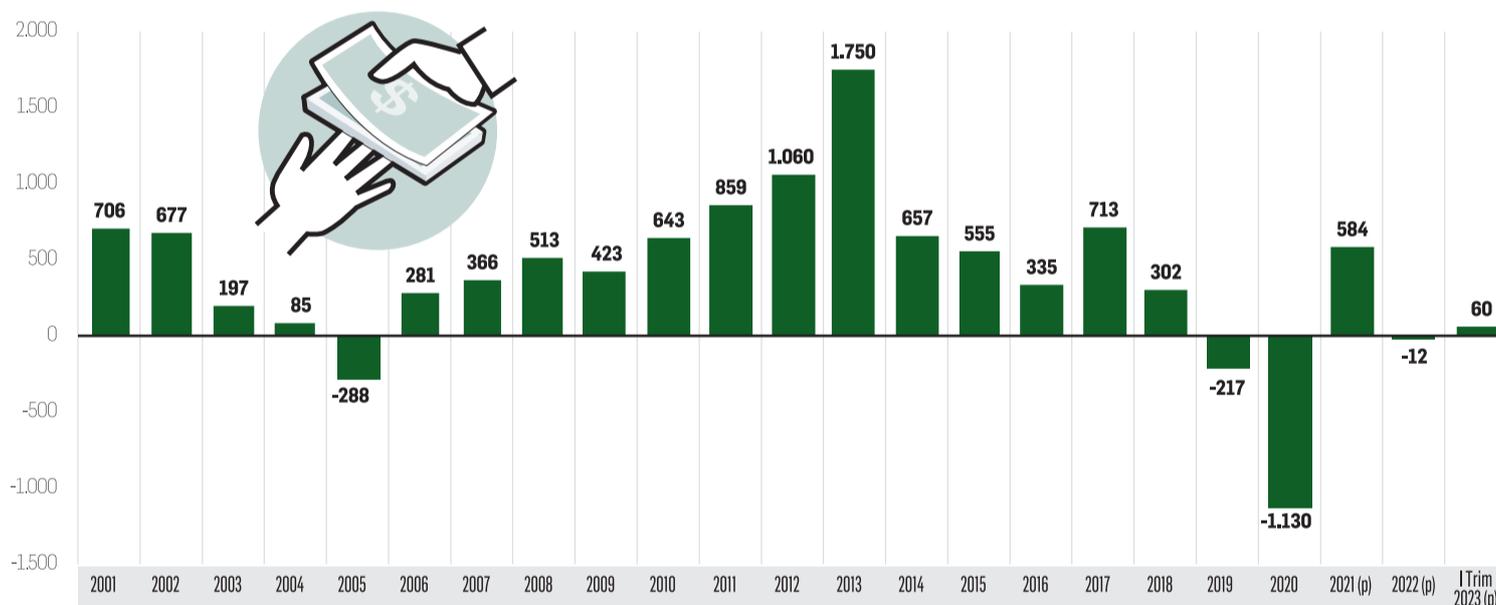
EN 2023 INGRESARON \$US 60 MILLONES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Riesgo país, inseguridad y crisis jurídica, trabas para la inversión extranjera en 2024

Economistas y analistas advierten que los crecientes conflictos sociales y económicos en Bolivia ahuyentarán más a los inversionistas, que cada vez encuentran más barreras en el país. El BCB destaca el comportamiento de la IED

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA 2021 - 2023

EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BCB / IBCE / DATOS PRELIMINARES

EL DEBER

Raúl Domínguez

rdominguez.cmssc@gmail.com

Los inversionistas extranjeros ya no miran a Bolivia como un mercado seguro para invertir y guardan la billetera por temor a perder los dólares ante la permanente turbulencia política, social y económica que vive el país desde hace más de una década.

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Banco Central de Bolivia (BCB), hasta el primer trimestre de 2023 habían ingresado \$us 60 millones de Inversión Extranjera Directa (IED), nada comparado con los \$us 1.750 millones que ingresaron en 2013, principalmente en inversiones en el sector hidrocarburos.

En 2022, año que marcó la recuperación de las economías de

la región después de la pandemia, ingresaron a América Latina y el Caribe (ALC) \$us 224.579 millones de IED, siendo Brasil el principal receptor de la región (41% del total), seguido de México (17%). En Bolivia sucedió todo lo contrario, hubo una salida de al menos \$us 12 millones.

Analistas y economistas consultados por EL DEBER coincidieron que son tres los más grandes desincentivos -aunque existen muchos más- que ven los inversionistas a la hora de considerar a Bolivia como un país rentable: la permanente caída del riesgo país, la crisis judicial y la falta de seguridad jurídica.

El gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez, manifestó que el país cuenta con todas las posibilidades



El sector petrolero fue el que recibió las mayores inversiones en 2023

productivas, no sólo en los sectores extractivos, pero también en la agroindustria, la manufactura o el turismo, pero no existen las condiciones. "Para que eso ocurra tienen que haber ciertas seguridades por parte del Estado, la seguridad jurídica para la inversión, la seguridad de mercados, que no existan cupos y la seguridad de un trabajo conjunto público-privado", señaló.

Rodríguez lamentó que cuando se produjo la nacionalización de las empresas capitalizadas, en 2006, no se midieron las consecuencias. "Se dejó de perforar, de hacer exploración (en hidrocarburos) y las empresas se fueron a otros países como Perú, Paraguay o Brasil, donde ofrecían mejores condiciones y Bolivia, de ser un país que en el año 2005 gastaba menos de 190 millones de dólares importando diésel y gasolina, en los últimos dos años pasó a gastar casi 3 mil millones solamente esos dos productos", sostuvo.

Por su parte, el economista Rubén Arias acusó falta del fortalecimiento institucional para ofrecer seguridad jurídica que garantice las inversiones en el país. "Eso ha representado que entre el 2021 y el 2022 tengamos una disminución de más de 600 millones de dólares en IED, en contra de lo que ha significado, por ejemplo, la inversión extranjera en los países de Latinoamérica que han estado por encima del 50% de crecimiento de inversión extranjera", resaltó.

Agregó que la prórroga de las autoridades judiciales es un elemento crucial que ahuyenta la IED, por lo que las previsiones para 2024 son negativas. Seguramente vamos a tener un récord en desinversión y esta situación no va a cambiar porque el Gobierno tiene, como uno de sus pilares, el control de los sectores estratégicos de la economía, como el tema de los hidrocarburos", consideró Arias.

Sobre el tema, el BCB remarcó, que la economía boliviana registró un flujo positivo de inversión extranjera por \$us 60 millones, situación que a criterio del ente emisor refleja la confianza de los inversionistas extranjeros en Bolivia, a pesar de los desafíos económicos globales y el ataque especulativo interno que sufrió el país en los primeros meses de 2023.

"Este flujo positivo neto se registra por tercera gestión consecutiva para el periodo enero-marzo. Es decir, que los recursos invertidos por inversionistas del exterior en la economía nacional alcanzaron \$us 152 millones, siendo superiores a los pagos que estos recibieron (\$us 92 millones)", puntualizaron desde el BCB.



El 45% de las exportaciones bolivianas corresponde al oro

METALES

Cotización de la onza troy de oro alcanza cifras históricas

La cifra alcanzada en enero de este año es \$us 2.034 superando a la de diciembre del 2023, \$us 2.026,18

EL DEBER

eldeber@grupodeldeber.com

En enero de este año, la cotización de la onza troy de oro alcanzó un récord histórico de \$us 2.034, superando a la alcanzada en diciembre del año pasado, que era de \$us 2.026,18; según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), informó un reporte de la ABI.

De acuerdo a la información divulgada por el INE sobre los precios internacionales de las commodities, entre 1980 y 2024, la cotización de la onza troy superó por primera vez los \$us 900 en febrero de 2008, situándose en \$us 922,30. En octubre de 2009, se alcanzó el récord anterior de \$us 1.043,16.

Desde entonces, la cotización del oro ha experimentado un ascenso constante, llegando a \$us 1.512,58 en mayo de 2011; \$us 1.821,76 en noviembre de 2021; \$us 1.947,83 en marzo de 2022; \$us 1.999,77 en abril de 2023 y el pico de \$us 2.026,18 en diciembre de ese mismo año.

El economista Alejandro Bane-gas dijo que esta cotización puede ser "un dato mentiroso", debido a que en Bolivia el contrabando del oro es significativo. Por ejemplo, añadió, se tiene el oro peruano que ingresa por la frontera y termi-

na siendo exportado como oro boliviano, "entonces se tiene un alcance bastante limitado, desde esa perspectiva".

También dijo que esta es una cifra "no significativa", pero si se hubieran tenido las cantidades iniciales en toneladas de oro antes de la Ley del Oro, posiblemente permitiría incrementar las reservas internacionales, pero las mismas han disminuido.

En 2023, Bolivia exportó oro por un valor de \$us 2.531 millones, superando a minerales como el zinc (\$us 1.276 millones); la plata (\$us 960 millones); el estaño (\$us 392,4 millones); el plomo (\$us 203 millones); el antimonio (\$us 40,5 millones); el cobre (\$us 31 millones); el wolfram (\$us 30,4 millones) y el hierro (\$us 4,3 millones), entre otros.

Los datos del Ministerio de Minería y Metalurgia indican que, del total de las exportaciones de minerales bolivianos, el 45% corresponde al oro; seguido del 21% al zinc; el 17% a la plata; el 8% al estaño, el 4% al plomo; el 1% a la ulexita y el 4% a otros metales. Estas cifras evidencian la importancia significativa del oro en la estructura de exportación del país.

ANH denuncia campaña contra el Gobierno

El titular de la entidad dijo que desde 2023 se han generado especulaciones sobre el suministro

Ante los problemas en el suministro de combustible, que han generado largas colas en diferentes surtidores del país, el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, denunció que existe una campaña sistemática de desprestigio contra el Gobierno nacional.

Según Jiménez, esta campaña busca generar la sensación de escasez del carburante, lo que ha derivado en que se vea largas filas en diferentes estaciones de servicio, tanto en ciudades capi-



Germán Jiménez durante su entrevista en Bolivia TV

tales como en provincias.

El titular de la ANH señaló que esta estrategia incluyó mensajes y audios en redes sociales, insinuando que los combustibles se estaban agotando en el país. Incluso, dijo que se puso en dudas la calidad de los combustibles. Aseguró que han desmentido estas afirmaciones, indicando que los combustibles en Bolivia cumplen con las condiciones de calidad requeridas.

El funcionario también manifestó que otra de las estrategias de esta supuesta campaña de desprestigio fue el falso dato de que el Gobierno alistaba un "gasolinazo" lo cual desmintió.

"Nosotros hemos determinado que la subvención se mantiene; el gasolinazo no se va a dar; en muchos sectores del transporte con los que nos hemos reunido, tenían esa susceptibilidad", señaló Jiménez.

Bonos Telecel



BONOS TELECEL V CANCELACIÓN CUPÓN N° 7 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

TELECEL S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS TELECEL V QUE A PARTIR DEL DÍA JUEVES 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ LA CANCELACIÓN DEL SÉPTIMO CUPÓN Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA SERIE ÚNICA CON CLAVE DE PIZARRA: TCB-NIU-20.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.

NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGÚN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, LA CANCELACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT).
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.

LOS PAGOS SE EFECTÚAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1296 PISO 5
TELÉFONO: 2621508
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a. m. A 16:00 p. m.

Mundo

CONTRA MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Multitud marcha por el voto libre en la capital de México

A dos semanas del inicio de la campaña presidencial, miles de personas se concentraron en defensa de la democracia. La dirigente Claudia Sheinbaum inscribió su candidatura



AFP

La gente participa en la marcha opositora "Por nuestra democracia" convocada por varias organizaciones

AFP/México

www.eldeber.com.bo

Dos semanas antes del inicio de la campaña presidencial, miles de opositores mexicanos se manifestaban este domingo por un "voto libre" y "en defensa de la democracia", al tiempo que la dirigente oficialista Claudia Sheinbaum, favorita en las encuestas, formalizó su candidatura.

Vestidos de blanco y rosa, los detractores del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador se concentraron en el Zócalo, plaza principal de Ciudad de México, en uno de cuyos costados se ubica el Palacio Nacional (sede del gobierno).

"Nuestra democracia no se toca", se leía en una pancarta desplegada en la tarima donde varios dirigentes pronuncian discursos a menos de tres meses de los comicios del 2 de junio.

La convocatoria fue promovida por media docena de organizaciones civiles que esperan congregar ciudadanos en más de 100 localidades del país y 15 del extranjero para denunciar la supuesta intervención ilegal de López Obrador en la campaña.

"Lo que queremos es que el gobierno no interfiera, que el crimen (organizado) no interfiera, que la sociedad pueda decidir libremente y que el árbitro electoral garantice cancha pareja", dijo a periodistas Marko Cortés, dirigente del conservador Partido Acción Nacional (PAN).

"Las reformas que mandó el presidente (al Congreso) atacan a las instituciones independientes (...), es necesario venir a defenderlas", señaló por su parte a la AFP Jorge Reyes, estudiante de 18 años.

Se refiere a un paquete enmiendas del gobierno que proponen desde un aumento en las pensiones hasta la eliminación de organismos descentralizados.

López Obrador, cuya popularidad supera el 60%, considera la convocatoria como una "manifestación para defender la corrupción" y pone en duda que se defienda la democracia.

Estrategia insuficiente

Los convocantes alegan que el gobierno hace propaganda, desvía recursos y utiliza a los beneficiarios de sus vastos programas sociales para favorecer a Sheinbaum, exalcaldesa de Ciudad de México. La dirigente, de 61 años, recibe 64% de las preferencias, según un consolidado de encuestas realizado por la firma Oraculus.

En un lejano segundo lugar, con 31% de apoyo, se ubica la senadora de origen indígena Xóchitl Gálvez, candidata de una coalición de los partidos tradicionales PRI, PAN y PRD, que se presenta con una agenda de centroderecha.

Aunque las leyes mexicanas prohíben manifestaciones a favor de candidatos antes de la campaña, que comenzará el 1 de marzo, el acto se dirige a potenciales votantes de Gálvez, de 60 años.

Para el analista político Fernando Dworak, la movilización opositora está limitada porque su única causa concreta es el "antiobradorismo", pero no ofrece una propuesta clara o atractiva frente a la del actual gobierno. "Todo termina siendo reactivo y defensivo (...), abonan a la retórica del presidente" que dice "que son la oposición moralmente derrotada", declaró a la AFP.

Un tercer candidato, Jorge Álvarez Máynez del partido Movimiento Ciudadano (centroizquierda), va tercero al reunir 5% de las preferencias, según Oraculus.

SOBRE EL TEMA

REGISTRÓ SU CANDIDATURA

La dirigente de izquierda Claudia Sheinbaum se inscribió este domingo como candidata del oficialismo a la presidencia de México, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

CONCENTRACIÓN

Miles de personas se concentraron este domingo en el Zócalo, principal plaza de México. Denuncian el intento del presidente López Obrador de favorecer a la candidata Sheinbaum.

Viuda de Navalni se reunirá con cancilleres de la UE

Yulia Navalnaya acusó al presidente Vladimir Putin de ser el responsable de la muerte de su marido

Yulia Navalnaya, viuda del opositor ruso Alexéi Navalni, muerto recientemente en una prisión rusa del Ártico, se reunirá este lunes en Bruselas con cancilleres de la UE, anunció el jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell.

"El lunes, recibiré a Yulia Navalnaya en el Consejo de Relaciones

Exteriores de la UE", indicó.

"Los ministros de la UE enviarán un mensaje fuerte de apoyo a los combatientes de la libertad en Rusia y honrarán la memoria" de Navalni, escribió.

Navalnaya, que no había visto a su esposo en dos años, acusó al presidente ruso, Vladimir Putin, de ser "personalmente responsable" de la muerte de su marido y pidió a la comunidad internacional a unirse para derrocar el "régimen aterrador" de Putin.



AFP

La gente depositó flores y velas en un monumento conmemorativo

Alexéi Navalni era el opositor más destacado del Kremlin y se había vuelto muy popular por sus denuncias de los supuestos casos de corrupción bajo el gobierno de Vladimir Putin.

En 2020, Navalnaya consiguió que su marido, que estaba en coma en Siberia a causa de un envenenamiento, pudiera salir de Rusia. También estuvo a su lado cuando regresó a Rusia desde Alemania, antes de que lo detuvieran.

Navalni, condenado por "extremismo", purgaba una pena de 19 años en una remota colonia penitenciaria del Ártico tras unos juicios que, según múltiples voces, obedecían a motivos políticos.

Editorial

Algo está fallando en Santa Cruz

● Inaudito! Faltan 31.510 voluntarios en Santa Cruz para garantizar la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda que se ejecutará el 23 de marzo indefectiblemente. Es más, el material censal ya ha sido distribuido en los nueve departamentos y está en marcha el reparto de las boletas y todos sus aditamentos. Pero en Santa Cruz, el departamento que ha luchado en las calles por el Censo, no hay personas interesadas en participar en el proceso.

¿Cómo se explica que la Universidad Gabriel René Moreno sea incapaz de involucrar a sus más de 100.000 estudiantes para que se registren como censistas? ¿O es que la voluntad es firme sólo cuando se trata de salir a las calles y suspender clases? Las declaraciones altisonantes de sus autoridades sobre supuestas fallas o falta de transparencia del INE caerán en saco roto si la Uagrm no predica con el ejemplo.

¿Cómo se explica que el Comité pro Santa Cruz no convoque a todas las organizaciones que forman parte de su estructura tanto en la capital como en las provincias para motivar a la ciudadanía para que se registre en el INE? Hoy, más que nunca, el Comité debería estar activo y movilizado, pero reina una preocupante pasividad. De nada servirán paros y cabildos si el censo llegase a fracasar.

Y ni qué decir de la Gobernación y la Asamblea Legislativa Departamental que tienen personal y capacidad de movilización, pero la disputa interna haría conocida sigue ocupando la agenda de quienes juraron trabajar por el bien del Departamento.

Mención aparte para la Alcaldía cruceña y sus casi 10.000 funcionarios ¿No sería lógico que se involucren en el Censo, además de que recibirán ciertos beneficios? Sería muy importante que el alcalde asuma el liderazgo en estas circunstancias, pero en lugar de ello el burgomaestre Jhonny Fernández está promocionando

su figura y ha ordenado instalar gigantografías con su foto, la palabra Censo y un código QR. ¿Es esa la forma correcta de actuar?

El Censo es de vital importancia para Santa Cruz. Se debe conocer con la mayor precisión posible la cantidad de habitantes que tiene el departamento más grande y más poblado de Bolivia, se deben actualizar las cifras de servicios de salud, servicios básicos, educación, vivienda etc. Del recuento poblacional depende la reasignación de recursos para gobernaciones y alcaldías para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Los resultados del Censo también serán importantes para la reasignación de escaños parlamentarios. Es cierto que un par de curules más no cambiarán el presente ni el futuro del departamento, pero es fundamental que exista una adecuada representación política.

En fin, durante más de 10 años y 36 días de paro se habló de todos esos aspectos y la ciudadanía parecía estar muy consciente e involucrada con la lucha, pero ahora reina la apatía.

Es imperativo que autoridades y dirigentes de todos los sectores legítimamente interesados en el desarrollo de la región dejen de lado sus diferencias y apetitos personales para trabajar por una causa común: un Censo de calidad. Quedan pocos días para retomar el camino correcto.

De no ser así, el departamento quedará postergado por otros 10 años más, con recursos escasos que no alcanzan para cubrir necesidades básicas y con una brecha social que se irá profundizando en desmedro de las generaciones venideras. Es mucho lo que está en juego como para que las autoridades se crucen de brazos y miren a otro lado.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



LAS FRASES



“A nivel nacional nos faltan 60.456 voluntarios, más de la mitad corresponden al departamento de Santa Cruz, en donde faltan 31.510”
Humberto Arandia/Director nacional del INE

Llamó la atención sobre la falta de censistas a poco más de un mes del Censo



“Muchas veces a los pobres los utilizan de escalera nada más, porque por los pobres, muchos poderosos están donde están”
René Leigue/Arzobispo de Santa Cruz

Durante la homilía dominical en la catedral de Santa Cruz

CARA A CARA

Carla Paz
EDITORA GENERAL
carla.paz@grupoeldeber.com



— **Se nos viene la noche**, dice un refrán que presagia tiempos difíciles. Debido a la escasez de dólares, la semana pasada hubo varios anuncios desesperados de empresarios que pidieron soluciones urgentes para conseguir los insumos que permitan fabricar alimentos y medicinas, entre otros productos. El Gobierno se reunió con ellos para dar tranquilidad. Ahora se esperan señales que muestren un cambio porque urgen medidas que den certidumbre.

— **Como presagiaran los economistas** el año pasado, el costo será para todos. Las señales de alerta ya están encendidas. El Banco Central de Bolivia ha reconocido una “demanda inusual” de dólares, mientras que las casas de cambio y entidades bancarias reportan dificultades para satisfacer la solicitud de la divisa. Se necesita una nueva Ley de Inversiones que atraiga capitales extranjeros y ello será posible solo con seguridad jurídica. Además de liberar las exportaciones y reajustar el gasto en el sector público para reducir el déficit fiscal.

— **Y la inflación, el fantasma al que más le temen** los gobernantes ya se siente. En Bolivia, los bajos precios han sido la bandera favorita del Gobierno, pero la falta de divisas presiona al alza el costo de los productos importados. Varias compañías -en sus redes sociales- anunciaron ajustes de hasta el 25% en sus precios. Recordemos que ninguna empresa trabajará a pérdida, pero el impacto será para el bolsillo de todos.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos
Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori
Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00
2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO
4. AGENCIA LASBRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00
6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00
7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

La importancia del censo en la educación

Claudia Vaca
EDUCADORA Y ESCRITORA



En Bolivia, el censo en educación es más que un recuento de estudiantes, escuelas, institutos y universidades; de alfabetizados y escolarizados, de profesionales técnicos, universitarios, magister, doctores, etc.

El censo para la educación (y en educación) es un pilar fundamental para entender las necesidades educativas (pedagógicas, didácticas, curriculares, culturales, etc.) de la población en sus distintas etapas de desarrollo, desde nivel parvulario hasta nivel posgrado, que permita diseñar políticas que impulsen un sistema educativo inclusivo y de calidad, medible anualmente, en cada uno de los grados, para tener información actualizada de las diversas necesidades, brechas, fortalezas, etc. de la población en sus distintas etapas de desarrollo humano, porque solo responsabilizándonos por la educación de la población, asegurando oportunidades de trabajo basadas en datos actualizados, medibles, podremos asegurar un desarrollo humano sostenible a lo largo

del tiempo y en alguna medida, disminuir la tasa de migración de profesionales y jóvenes en etapa de formación, que migran buscando lo que su país no es capaz de darle, porque no hay políticas educativas que prioricen el desarrollo humano y de las habilidades educativas que esta época de la historia nos exige.

A lo largo de los años, el país ha enfrentado desafíos significativos en materia de educación, desde la falta de acceso a la educación básica hasta la calidad dispar entre las distintas regiones, en especial en materia de distribución de competencias y recursos en el área de desarrollo humano, las competencias administrativas de la educación siguen centralizadas, lo cual entorpece y dilata la toma de decisiones en las distintas regiones del país.

El censo en educación, para Bolivia ofrecería una radiografía precisa de la situación actual del sistema educativo, identificando brechas de acceso, desigualdades socioeconómicas, y deficiencias en infraestructura, capital humano, recursos didácticos, tecnológicos, pedagógicos, etc. Esto no solo permite una asignación más eficiente de los recursos gubernamentales, sino que también facilita la implementación de programas

específicos dirigidos a las comunidades más vulnerables y acorde a las necesidades de cada región, que varían según densidad demográfica, grado de profesionalización y de acceso a distintas oportunidades formativas o laborales.

Además, el censo en educación es fundamental para evaluar el progreso hacia metas educativas nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU o establecer nuestra propia agenda educativa, con base en un diagnóstico sin sesgos políticos, ni fines ideológicos, una agenda educativa que ofrezca oportunidades al ciudadano de Bolivia, para el alcance de sus metas, y de una vida plena, con estabilidad laboral, salarial, donde el ejercicio de su profesión no dependa del hilo político, conocidos, amigocracia, etc. sino de su preparación y valores como la honradez, dedicación, etc.

Sin datos precisos, es difícil medir el impacto de las políticas educativas y ajustarlas según sea necesario para garantizar resultados tangibles y favorables para la población boliviana. En los últimos 15 años la educación de Bolivia ha estado sujeta a programas ideológicos y de aislamiento con las habilidades educativas para el siglo XXI emana-

das desde las distintas reuniones y congresos, cumbres de educación en Latinoamérica y el mundo.

Así mismo han estado ausente los programas censales de medición del desarrollo educativo y actualización curricular acorde a lo que el mundo exige, para que el boliviano que sale bachiller o profesional se inserte en Bolivia y en el mundo sin mayores brechas curriculares, ni de aprendizaje, más aún después de la pandemia, esta realidad de brechas en varios ámbitos se ha agudizado.

En un país tan diverso como Bolivia, con una variedad de culturas, idiomas y realidades socioeconómicas, riqueza en su patrimonio cultural y natural, el censo en educación adquiere una relevancia aún mayor, para desarrollar ciudadanos que valoren y protejan este capital natural, cultural, para desarrollar ciudadanos que cuenten con los conocimientos actualizados para visibilizar al mundo esta riqueza.

Es urgente un censo educativo, además del censo de población y vivienda que se hará este año, con un retraso de 2 años, que no es menor.

El censo educativo para Bolivia permitiría a las autoridades educativas adaptar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para sa-

tisfacer las necesidades específicas de cada región del país. Sin embargo, el éxito del censo en educación depende no solo de su realización, sino también de la utilización efectiva de los datos recopilados. Es crucial que los resultados se traduzcan en políticas concretas y acciones tangibles, y que se involucre a todos los actores relevantes, desde el gobierno hasta la sociedad civil y las comunidades locales.

El censo en educación no es simplemente un ejercicio burocrático, sino una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo integral de Bolivia. Al comprender y abordar las necesidades educativas de manera holística y basada en datos, el país puede construir un futuro más próspero y equitativo para todos sus ciudadanos.

“

es fundamental para evaluar el progreso hacia metas educativas nacionales e internacionales y establecer nuestra agenda educativa”

¿Cómo impacta la devaluación en el ciudadano?

Antonio Rocha Eguino
ADMINISTRADOR
DE EMPRESAS



Periodistas de medios locales me consultaban cómo podemos aterrizar el tema de la escasez de dólares y el aumento del tipo de cambio a la cotidianidad del ciudadano común, el asalariado, el trabajador informal, considerando que al estar la economía bolivianizada con una moneda estable y un tipo de cambio fijo, hasta el año pasado, la mayoría de las personas aún no percibe como le puede afectar la devaluación de la moneda nacional.

Lo primero que debemos indicar es que la economía boliviana, muy a pesar del discurso del gobierno sobre el sustento del crecimiento basado en el consumo interno, depende en casi la mitad de su PIB del sector externo, prueba de ello es que exportamos más de la mitad de lo que producimos en bienes, y compramos del exterior el equivalente a un tercio del valor de dicha producción. Las importaciones de materias primas, insumos, maquinarias, equipos, suministros industriales y otros representan el 80% del total de las importaciones nacionales.

La relación de la economía na-

cional con el sector externo marca la importancia del valor de la moneda nacional con la divisa extranjera (dólar, euro, yuan, etc). El tipo de cambio no es otra cosa que el precio de la moneda extranjera pagada con moneda local y en esta relación del valor y la apertura económica de un país está basada la afectación de la devaluación al ciudadano común. Mientras más abierta sea una economía y más fuerte la moneda doméstica, mayor será la inversión y el empleo, lo que resulta en una mejora del bienestar de la población en general, algo de lo que gozó Bolivia hasta el año 2015.

Ahora bien, la pregunta es, ¿cuándo y por qué pierde valor la moneda nacional frente a la divisa extranjera? La primera razón es por un déficit constante de su Balanza de Pagos, es decir que su relación con el

sector externo es recurrentemente deficitaria, lo que se puede deber al déficit comercial de bienes y servicios, desinversión en el país, mayores pagos de capital y servicios de la deuda externa, reducción de remesas de trabajadores bolivianos en el exterior, etc. Otra de las razones para que se devalúe la moneda es la reducción de su respaldo en las reservas internacionales, esto es el ahorro en oro, divisas y valores en poder de la autoridad monetaria, y finalmente otra importante razón para la pérdida de valor de la moneda local, es la inestabilidad de las finanzas públicas, que se manifiesta en el déficit público entre los ingresos y los gastos en que incurre el Estado. Esto es algo que le viene sucediendo a Bolivia desde el año 2016, agravado por la pandemia y la crisis política de 2020-2021.

Todos estos elementos mencionados que se conjugaron en la economía boliviana como tormenta perfecta, provocaron una escasez de dólares en el sistema financiero que se sostenía con las reservas internacionales, hasta que llegaron a su nivel mínimo extremo a fines de 2023, (166 millones de dólares), lo cual no alcanza para una semana de importaciones. En estas cir-

cunstancias, el Gobierno adoptó varias medidas parche destinadas a contener la devaluación, sin poder reponer el déficit de divisas de por lo menos 1.000 millones de dólares que sumados a los depósitos en dólares, alcanzarían para unos dos de meses de importación.

Revisada la situación, con una devaluación fáctica no oficial que ya sobrepasa el 20%, veamos como esto podrá impactar en el ciudadano común asalariado, el jubilado o el empleado informal que constituye el 70% de la fuerza laboral del país. Un primer impacto se observa en el incremento de los costos de la deuda por préstamos de consumo con tasas variables, al haberse aumentado el interés de estos créditos en moneda nacional, por tanto debemos destinar mayor parte de nuestros ingresos al pago de estas deudas. Otro impacto relevante de la devaluación es el incremento en los precios de la mayoría de los productos de consumo diario, por el aumento de los costos de producción ante el incremento de los costos de importación debido a un dólar más caro y altas comisiones por transferencia de divisas al exterior.

Ante el previsible incremento del costo del dinero y los precios de los

bienes de consumo, el efecto recae directamente en el poder adquisitivo del salario, que no solo reducirá la capacidad de compra de bienes y servicios indispensables, sino que también podría comprometer el pago de créditos y con ello afectar el índice y nivel de mora del sistema financiero, incluyendo la mora de los créditos hipotecarios de vivienda social, a pesar de estar estos en moneda nacional a tasas fijas.

Del mismo modo es previsible la afectación a los arriendos de inmuebles y anticresis, los primeros podrían incrementar de valor en moneda nacional indexándose al valor del dólar mientras que los contratos de anticresis tenderían a acortar sus plazos con el incremental de una devaluación anual estimada.

Finalmente, el más afectado podría ser el ciudadano rentista de la tercera edad, pues éste no tiene como protegerse de la pérdida de valor de su renta ya exigua, siendo su única esperanza que las autoridades de gobierno tomen conciencia de la situación y actúen en consecuencia. Este es un clamor al que todos los ciudadanos nos sumamos, pues no tenemos interés político ni especulativo, sino, el de preservar nuestra apreciada estabilidad.

“

Un primer impacto se observa en el incremento de los costos de la deuda por préstamos de consumo con tasas variables”

La libertad de expresión lleva consigo cierta libertad para escuchar

BOB MARLEY (1945-1981) Músico y poeta jamaíquino

La preselección judicial

William Herrera Áñez

JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



Con la sanción y promulgación de la Ley transitoria para las elecciones judiciales comienza un proceso largo, burocrático y complejo que se compone de dos partes. La primera corresponde, en exclusiva, a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Y arranca con la convocatoria abierta a todas y todos los candidatos que quieran participar siempre que cumplan unos determinados requisitos básicos. Todo el proceso será tratado y aprobado por 2/3 de los miembros presentes en la Asamblea Legislativa.

Que el tribunal constitucional haya incorporado esta exigencia de los 2/3 para todo el proceso parece una medida auspiciosa porque permitirá no solo la participación de los bloques opositores sino también que cualquier decisión sea sometida a debate, que se espera redunde en beneficio de una buena preselección de los candidatos. Sin embargo, como ninguna fuerza política tiene los 2/3 esta exigencia puede convertirse en una medida que termine torpedeando la preselección judicial.

La Comisión Mixta de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral y la Comisión mixta de Justicia, Ministerio Público, y Defensa Legal del Estado, serán las encargadas de realizar el trabajo operativo. Las comisiones ya han elaborado la convocatoria abierta; y tienen que recibir la documentación de los postulantes; elaborar el acta de cierre de registro y la nómina de las y los postulantes registrados; verificar los requisitos habilitantes y emitir el listado de las y los postulantes habilitados e inhabilitados; conocer y resolver

de manera fundamentada las impugnaciones y recursos de revisión presentados dentro de los plazos y procedimientos establecidos; realizar la evaluación y calificación de los méritos profesionales, conforme a los criterios establecidos en la Ley; precautelar la transparencia de la preselección; inhabilitar a las y los postulantes por las causales establecidas; elaborar el informe final y la nómina de los postulantes calificados para ser preseleccionados como candidatas y candidatos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, entre otras.

La Ley y la convocatoria pública detallan cuáles son los requisitos, plazos y formas que deben cumplirse en la preselección. La primera parte del trabajo, debe durar como máximo 80 días, y concluye con la aprobación de los candidatos por dos tercios de votos de las y los asambleístas presentes para pasar a la segunda fase, que está a cargo del Órgano Electoral.

Que la preselección esté en manos de la Asamblea Legislativa ha politizado (en sentido negativo) las elecciones judiciales porque ha terminado no sólo afectando a la legitimidad, y credibilidad de los elegidos sino también ha sido determinante para la independencia del Órgano judicial. De ahí porqué la Asamblea Legislativa Plurinacional debe seleccionar a las y los candidatos privilegiando la meritocracia y las

capacidades profesionales. Las comisiones legislativas deben establecer criterios objetivos de selección y calificación que tengan requisitos y procedimientos previsibles para todas las personas que deseen participar. Y debe asegurar la igualdad y no discriminación en el acceso a las funciones judiciales y procurar una representación adecuada de género, de los grupos étnicos y de las minorías en la conformación de las principales autoridades judiciales.

La Corte IDH considera que los concursos públicos de oposición y de méritos que prevean métodos, como los exámenes, permiten evaluar objetivamente y calificar la capacidad profesional y los méritos de las candidatas y los candidatos a los cargos. También la celebración de audiencias o de entrevistas públicas, adecuadamente preparadas, en las que la ciudadanía, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados tengan la posibilidad real de conocer los criterios de selección, así como a impugnar a las candidatas y candidatos que no reúnan ciertas condiciones básicas y expresar sus inquietudes o su apoyo.

Los asambleístas nacionales tienen que hacer los esfuerzos que sean necesarios para realizar una buena preselección con miras a salvar al sistema judicial. El desmadre del sistema debe diagnosticarse y reconocerse y hacer una buena preselección resulta básico para comenzar un verdadero proceso de transformación judicial y tener a mediano plazo un sistema judicial independiente, fortalecido, confiable, imparcial y competente. La profundidad de la crisis exige que este proceso judicial sea transparente, se imponga la meritocracia, y concluya preseleccionando a los mejores candidatos antes de que terminaremos dando un salto al vacío.

“

Los asambleístas nacionales tienen que hacer los esfuerzos que sean necesarios para realizar una buena preselección”

Navegando la crisis cambiaria

Sebastián Crespo

INGENIERO ECONÓMICO



En el actual paisaje económico boliviano, las tensiones son palpables, y el epicentro de la preocupación se encuentra en la actual crisis cambiaria. El valor del dólar, que históricamente ha oscilado alrededor de 6,96 bolivianos, está experimentando una escalada vertiginosa, alcanzando los 8 a 9 bolivianos en el mercado paralelo y proyectándose a subir aún más en los próximos meses. Este fenómeno, aparentemente desafiante, es el resultado de una combinación de factores intrínsecos ligados al modelo económico del gobierno y la interacción con dinámicas globales. Analicemos el tema en cuestión.

El declive en las reservas internacionales ha debilitado la capacidad del país para mantener la estabilidad cambiaria. Además, la reducción en los precios de los productos de exportación, particularmente en sectores clave como la minería y el gas, ha afectado significativamente los ingresos del país. La inestabilidad económica global, exacerbada por eventos como la pandemia y guerras, también ha desempeñado un papel en este escenario desafiante.

Entre las consecuencias económicas y sociales, se da este ajuste abrupto en el valor del dólar que no es solo una cifra en los informes financieros, sino una realidad que reverbera en los hogares y las empresas. Las familias enfrentan un aumento en el costo de vida a medida que

los productos importados se encarecen, erosionando su poder adquisitivo. En paralelo, las empresas luchan con mayores costos de producción y dificultades para acceder a divisas extranjeras, lo que potencialmente conduce a la pérdida de empleo y disminución de la inversión.

Desde una perspectiva liberal, el gobierno se encuentra en una encrucijada que exige medidas decisivas enfocadas a liberar el mercado. Restaurar la estabilidad económica implica fortalecer las reservas internacionales, diversificando las fuentes de ingresos mediante la liberación y mejora de la competitividad en las exportaciones, esto es clave para que ingresen divisas extranjeras al país, así como fomentar un ambiente propicio para la inversión extranjera. Lo cual lamentablemente no ocurre, y es de conocimiento público que, hasta las más destacadas calificadoras de riesgo a nivel mundial lo mencionan en sus respectivos informes, se tienen “perspectivas negativas” sobre la economía nacional. Este indicador se calcula a través de diversos factores, como la situación política, económica y social del país; su historial crediticio, la inflación, la tasa de interés de su deuda, la estabilidad cambiaria, entre otros.

Superar la crisis cambiaria en el país es una necesidad urgente. El gobierno no puede seguir haciéndose al ciego frente a esta situación. Este desafío macroeconómico, también presenta una oportunidad para reevaluar el modelo estatista impuesto por el gobierno y fortalecer los cimientos de la economía boliviana, sentando así las bases para un desarrollo económico más resistente y sostenible en pro de un mercado más libre.

La Gobernación se olvidó de su cumpleaños

Rubén García Sandoval

CIUDADANO CRUCEÑO



El 15 de febrero pasado se cumplieron 464 años desde la creación de la Gobernación de Santa Cruz (en su momento, Gobernación de Mojos). Lo cierto es que ni el Ejecutivo, ni el Legislativo departamental hicieron un saludo a la bandera ni una publicación en redes sociales. Estamos hablando del día que marca el inicio de la historia de la cruceñidad, cuando el Capitán Nuflo de Chaves es designado por el Virrey del Perú, como Lugarteniente de Gobernador de lo que hoy es San-

ta Cruz. Es decir, tras la pugna con Andrés Manso, Nuflo de Chaves obtuvo la concesión territorial y la autorización de la corona española, para establecer la conquista de este territorio.

Lo más grave del asunto es que ellos mismos (los asambleístas departamentales) aprobaron, el año pasado, la ley departamental de Declaratoria de Patrimonio Histórico y Cultural al 15 de febrero de 1560, 26 de febrero de 1561 y 14 y 15 de febrero de 1825 y al mes de febrero como mes histórico del departamento de Santa Cruz (Ley Departamental N° 314). Dicha Ley, promulgada el 23 de noviembre de

2023, establece como objeto (Art. 1) declarar estas fechas como Patrimonio del Departamento de Santa Cruz “en conmemoración y al constituirse éstas en hechos memorables, trascendentales y culminantes de la historia del Departamento de Santa Cruz los cuales dieron el inicio del desarrollo y formación de la identidad y personalidad del pueblo cruceño”.

De igual forma, esta Ley establece que deben realizarse actos conmemorativos (Art. 6) de modo que “en virtud al objeto de la presente Ley, se deberán realizar actos cívicos y actividades conmemorativas, el izado de la bandera y símbolos

departamentales en las instituciones públicas y privadas, así como promocionar e impulsar la historia cruceña en distintos escenarios y espacios del Departamento” y, en ese sentido, estipula la Ley que “cada año el Gobierno Autónomo Departamental, a través de sus instancias correspondientes, deberá realizar los actos conmemorativos dedicados a rememorar las fechas del Mes de Febrero”.

Resulta indignante para los ciudadanos cruceños que la Gobernación de Santa Cruz, siendo la institución histórica que nos dejó Nuflo de Chaves como primer gobernador, no mueva ni un dedo pa-

ra conmemorar estas fechas en el mes de Santa Cruz, incumpliendo una Ley Departamental y deshonrando a la institución que les paga sus sueldos. No sólo no lo hicieron en la fecha de su “cumpleaños” como Gobernación, el 15 de febrero, sino que tampoco lo hicieron el 14 de febrero, cuando se cumplieron 199 años de independencia de Santa Cruz. Ni aun teniendo el monumento del Colorao Mercado ahí en plena esquina de la Gobernación (en la rotonda donde se cruzan las avenidas Omar Chávez y Ana Barba). Ojalá se acuerden al año, cuando se cumplan 200 años de independencia.



El drama que dejó el deslizamiento de un talud en la urbanización Arcoiris del municipio de Achocalla



Viviendas anegadas por el desborde del canal en la subida al Cristo



El Ministerio de Defensa llevó ayuda a las familias de Achocalla

AFECTACIÓN

Las lluvias azotan al país; hay 279 municipios con alerta naranja

La mayor cantidad está en La Paz. Le siguen Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Pando y Beni. Hasta la fecha suman 33 fallecidos en los desastres y hay 449 viviendas destruidas

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Las torrenciales lluvias continúan generando una serie de tragedias en distintas regiones de Bolivia, donde hasta el momento, según datos oficiales del Gobierno, suman 33 personas fallecidas.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que estas personas perdieron la vida en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Chuquisaca. Además, dio a conocer que 171 viviendas fueron afectadas y “449 viviendas (han sido) completamente destruidas”.

De igual forma indicó que hay 279 municipios en alerta meteorológica de prioridad naranja. Además, hay otros 10 en alerta roja.

“Las alertas significan que todas las autoridades deben empezar a activar sus equipos de primera respuesta. En ese entendido hay que aclarar que son un total 10 municipios con alerta roja. Seis

en La Paz, tres en Cochabamba y uno en Santa Cruz”, sostuvo el viceministro Calvimontes.

Detalló que en alerta naranja hay 83 municipios de La Paz, 40 de Cochabamba, 39 de Santa Cruz, 35 de Oruro, 34 de Potosí, 28 de Chuquisaca, nueve de Tarija, ocho de Pando y tres de Beni.

El viceministro indicó que la ayuda se envía bajo coordinación con los municipios y con el Comando Conjunto. Es así que el domingo, la unidad estatal llegó hasta el municipio paceño de Achocalla con ayuda humanitaria. Esta ha sido una de las zonas más afectadas por las intensas lluvias.

Se trata de 10 quintales de harina, 20 quintales de arroz, 50 botellas de 5 litros de aceite, 100 latas de leche en polvo, 100 bolsas de quinua, zapatos, camisas, poleras, frazadas, 10 lavadoras, 30 televisores, carpas de lona y otros.

“En esta oportunidad estamos viniendo con la ayuda del Ministerio de la Presidencia, el alcalde debe hacer el trámite para que



En la ciudad de La Paz se teme un rebalse de las represas

SOBRE EL TEMA

LA AFECTACIÓN

Cinco municipios se declararon en desastre, dos en emergencia; sin embargo, 63 municipios ya tienen distintos tipos de afectación. En todas esas regiones, 6.247 familias fueron afectadas y 5.262 familias han sido damnificadas.

vengamos con la segunda ayuda”, explicó Calvimontes.

En Achocalla tres miembros de una familia murieron aplastados luego del deslizamiento registrado en la urbanización Arco Iris. Una mujer de 35 años y sus dos hijos, un varoncito de siete años y una niña de un año, desafortunadamente murieron aplastados.

Por otro lado, desde el gobierno

departamental de Cochabamba informaron que se desbordó el río Tamborada.

Las lluvias destruyeron el paso vehicular de la avenida Uyuni sobre el río Rocha, anegaron viviendas en la subida al Cristo de la Concordia y la Tamborada.

La Alcaldía de Cochabamba desplazó personal a diferentes puntos afectados.

Pronósticos

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que hasta el miércoles 21 de febrero rige la alerta meteorológica naranja en siete de los nueve departamentos del país, toda vez que se esperan precipitaciones en Santa Cruz, La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. “Se pronostica lluvias continuas y tormentas eléctricas moderadas, temporalmente fuertes con montos acumulados entre los 20 y 40 milímetros, en lugares puntuales podrían registrarse más de 50 milímetros”, indica el informe.